



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANA N° 131-D-FISI-UNAP-2020

Iquitos, 16 de octubre del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 037-CGT-UNAP-2020, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "APLICACIÓN MOVIL PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA TAUSHIRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", presentado por el bachiller: HUBERT MUÑOZ ANDRADE.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: "APLICACIÓN MOVIL PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA TAUSHIRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", presentado por el bachiller: HUBERT MUÑOZ ANDRADE.

Artículo Dos.- Reconocer al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Mgr. como Asesor de la Tesis Titulado "APLICACIÓN MOVIL PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA TAUSHIRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", presentado por el bachiller: HUBERT MUÑOZ ANDRADE.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos Alberto Garcia Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Alejandro Reátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI UNAP

